

RESOLUCIÓN No.26

12 de julio de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
JUL-07	SUB 15-A	MARCOS XAVI VARGAS	CEFUCA LA CEJA	4 FECHAS ART 63-D	C-D ALEXIS GARCIA
JUL-07	SUB 15-A	LUIS F. SANCHEZ	SOL DE ORIENTE	4 FECHAS ART 63-F	COPA 2011
JUL-07	SUB 15-A	KEVIN MORENO	COPA 2011	4 FECHAS ART 63-F	SOL DE ORIENTE
JUL-07	SUB 15-A	JUAN CARVAJAL	COPA 2011	1 FECHA ART 58-2	SOL DE ORIENTE
JUL-07	SUB 15-A	JOHAN CANTILLO	C.D ESTUDIANTIL	2 FECHAS ART 64-A	BELEN LA NUBIA-ARCO ZARAGOZA
JUÑ-07	SUB 15-A	D.T JUAN ALEJANDRO RESTREPO	C.D ESTUDIANTIL	2 FECHAS ART 64-A	BELEN LA NUBIA-ARCO ZARAGOZA
JUL-07	SUB 15-A	SEBASTIAN MOSQUERA	OLIMPIA JAVIER VELASQUEZ	4 FECHAS ART 63-F	ENVIGADO F.C

OTROS:

- **DECLARAR:** perdedores a los equipos **SOL DE ORIENTE vs COPA 2011** con marcador de (3x0) (12 fecha) categoría sub 15-a



ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, doce (12) días del mes de julio de 2018.

Original Firmado

GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

FERNANDO DEL VALLE BERRIO
Comisión Disciplinaria